



e-ISSN
2796-8146

Contribuciones Científicas

GAEA - Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

Volumen 36 Número 1
enero - junio
2024

Contribuciones Científicas GÆA

Fundada por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en 1984

Correspondencia y suscripciones a
informes@gaea.org.ar

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS GÆA es una publicación periódica anual editada por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, con referato. Incluye artículos científicos de geografía y de disciplinas afines, resultados de investigaciones, ensayos y documentos científicos de carácter inédito con particular referencia a la Argentina, y aportes referidos a la teoría y aplicación. Abarca múltiples orientaciones del campo físico y humanos y sus métodos e instrumentos técnicos respectivos. Está destinada a profesionales y científicos en general, nacionales y extranjeros, así como a responsables de organismos gubernamentales y privados. Las afirmaciones expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta publicación está incorporada al Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX Directorio, CIRC, LivRe, MIAR, Library of Congress y CAICYT

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS GÆA is a periodic journal subject to peer review, published by GÆA, Argentine Society of Geographical Studies. The journal is intended for articles covering scientific research, surveys, assessments, and essays on environmental and territorial issues. Articles, essays, and documents submitted are to be previously unpublished. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS GÆA is intended for research related to Argentina, including the physical and human spheres, methodology and practice applications. The journal is aimed at professionals and scientists, from either the private or public sector. Opinions and or conclusions reflected in the material published in by CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS GÆA are the sole responsibility of the corresponding authors.

This journal is included in the Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX Directorio, CIRC, LivRe, MIAR, Library of Congress y CAICYT





GÆA
SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

GÆA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS fundada en 1922 es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es desarrollar y difundir el conocimiento y la investigación geográfica. Pueden ser miembros de ella todos aquellos interesados en la investigación, enseñanza, aplicación y difusión de temas territoriales y ambientales

JUNTA DIRECTIVA

- Presidente:** Dra. Analía S. Conte (2023-2027)
Vice Presidente 2º Lic. Sergio Luís Alberto Páez (2021-2025)
Secretaria: Prof. Dra. Mónica C. García (2023-2027)
Secretaria de Actas Prof. Raquel B. Barrera de Mesiano (2023-2027)
Tesorero: Prof. Dr. Daniel O. Lipp (2021-2025)
Pro-Tesorera: Mag. Mónica B. Escuela (2021-2025)
- Vocales Titulares:** Dra. Graciela Liliana Acosta (2023-2027)
Lic. Graciela B. Jauregui (2021-2025)
Prof. Mabel S. Lavagnino (2023-2027)
Prof. Germán E. Maidana (2021-2025)
Prof. Dra. Cristina Lorena Mazuelos Díaz (2021-2025)
Dra. Mirta Liliana Ramírez (2021-2025)
Dra. Claudia Marcela Ling (2023-2027)
Lic. Edgardo Adrián Riera (2023-2027)
- Vocales Suplentes:** Dr. Gabriel Fernando Castelao (2023-2027)
Prof. Dra. Susana I. Curto (2021-2025)
Prof. María J. Fioriti (2023-2027)
Dra. Alejandra Mabel Gernaldi (2023-2027)
Prof. Noemí Elisa Mazzocchi (2021-2025)
Felipe Rafael Rivelli (2023-2027)
- Revisores de Cuentas:** TC (R) Jorge Osvaldo Mesiano
Lic. Marcelo F. Veneziano

Contribuciones Científicas GÆA

COMITÉ EDITORIAL

Directora

Dra. Susana I. Curto - CONICET - Academia Nacional de Geografía, Buenos Aires

Subdirectora

Prof. Raquel B. Barrera de Mesiano - Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Editor

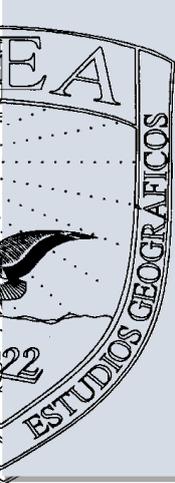
Lic. Edgardo Riera - CONICET - Instituto de Historia Arg. y Americana Dr. Emilio Ravignani

Miembros Extranjeros

- Dr. Ganem Amiden Neto - Departamento de Pesquisas Judiciárias / Comitê de Apoio Socioambiental do Conselho Nacional de Justiça, Brasil.
- Dra, Margarida Maria de Araújo Abreu Vilar de Queirós do Vale - Universidade de Lisboa, Instituto de Geografia e Ordenamento do Território.
- Dra. Fancoise Ardillier Carrás - Societé Géographié, Paris
- Dr. Camilo Arriagada Luco - Universidad de Chile
- Dra. María Ligia Cassol-Pinto - Laboratorio de Geografía Física, Universidade Estadual de Ponta Grossa, PR, Brasil.
- Dra. Ana María Castillo Clerici - Dpto. de Recursos Hídricos, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Paraguay
- Ing. Geóg Néstor Cabral Antúnez - Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
- Dr. Juan A. Cebrián de Miguel - University of Texas at San Antonio, EE.UU.
- Dr. Paul Claval - Université de Paris La Sorbonne, France
- Dr. Alexander Druzhinin - Asoc. Rusa de Geogr. Econ. y Hum. / Univ. Federal del Sur, Rostov
- Dra. Danila Andrea Durando Nicola - Universidad de Aquino, Bolivia
- Prof. Graziella Galliano - Università degli Studi di Genova
- Dr. Eugenio García Zarza - Universidad de Salamanca,
- Dr. Javier P. Grossutti - Università degli Studi. Trieste
- Dra Katharina Lehman Universität Hamburg, Departamento de diseño urbano, Alemania
- Dr. Jorge Silva Macaísta Malheiros - Universidade de Lisboa, Inst. de Geografia e Ordenamento do Território.
- Dr. Javier Martínez Vega - Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS-CSIC), España.
- Dra. Liliana Beatriz Monk - Walter Johnson High School, Bethesda, Maryland, Washington
- Dr. Juan Cruz Monticelli - Organización de Estados Americanos, Departamento de Desarrollo Sustentable, División Energía y Cambio Climático, Washington.
- Ing. Geog. Manuel Rivas Rocha – Universidad de Guadalajara.
- Dr. Paolo Rovati - Università degli Studi di Macerata.
- Dr. David Robinson - Syracuse University.
- Dr. Alfredo Sánchez Muñoz - Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura.
- Ing. Alberto Saroldi (Comitato per i Gemellaggi del Comune di Altare)
- Prof. Mauro Spotorno - Università degli Studi di Genova.
- Dr. José Fernando Vera Rebollo - Universidad de Alicante.
- Dra. Yola Verhasselt - Académie Royale des Sciences D'Outre-mer, Belge.
- Dra. Ana María Wegmann Saquel - Universidad Central de Chile, Facultad de Arquitectura.

**Miembros Nacionales**

- Dr. Diego Araneo - CONICET Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales.
Cnel. Ing. Geog. Horacio E. Ávila - Academia Nacional de Geografía / Universidad del Salvador.
Dr. Alejandro Casteller - CONICET Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales
Mag. Mónica B. Escuela - Universidad Nacional de San Juan / Univ. Católica de Cuyo, Ccs. Económicas.
Lic. María J. Fioriti - Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
Dr. Alberto Flores - Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ccs. de la Atmósfera y los Océanos.
Cnel. Ing. Geog. Fernando M. Galbán - Univ. Tecnológica Nacional / Esc. Superior Técnica del Ejército.
Dra. Mónica C. García - Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Estudios de Ordenación Territorial (GEOT)
Dr. Félix A. Gómez - Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Filosofía.
Mag. Diego W.E. Kúper - Universidad Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
Dra. Claudia Ling - Ministerio de Salud de la Nación.
Lic. Nora A. Mendiburo - Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES).
Prof. Héctor O.J. Pena - Academia Nacional de Geografía / IPGH.
Dr. Pierre Pitte - CONICET - Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales.
Lic. Romina Plastina - Ente Nacional Regulador del Gas.
Dr. A. Germán Poblete - Universidad Nacional de San Juan, Instituto de Geografía Aplicada.
Dra. Inés Velasco - Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ccs. de la Atmósfera y los Océanos.
Lic. Marcelo F. Veneziano – Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Estudios de Ordenación Territorial (GEOT)



USO Y APROPIACIÓN DE ZONAS RIBEREÑAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA VENTANA (PROV. DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA)

Paula Andrea Zapperi ¹ y Antonela Volonté ¹

¹ Universidad Nacional del Sur – Departamento de Geografía y Turismo – CONICET

paula.zapperi@uns.edu.ar

RESUMEN

Este trabajo realizado por docentes de la Universidad de Morón se enfoca en el diseño y transformación de espacios físicos en escuelas estatales de Morón buscando analizar su influencia en la calidad de la educación. Se llevó a cabo un estudio de caso en dos escuelas secundarias, interviniendo espacios escolares (Patio y Sala Maternal) y combinando observaciones, encuestas y entrevistas con docentes, estudiantes, familias y directores. Los resultados destacan que la flexibilidad de los espacios con sensibilidad ambiental, impactan significativamente en la práctica de la enseñanza y el proceso de aprendizaje. Asimismo, la participación de la comunidad escolar en el diseño y toma de decisiones respecto a los espacios conlleva a una mayor apropiación, inclusión y compromiso con el entorno escolar. En resumen, la transformación de espacios físicos se presenta como una estrategia efectiva para potenciar la calidad educativa en las escuelas estatales de Morón

Palabras Clave: diseño, espacios escolares, educación, participación.

USE AND APPROPRIATION OF WATERSHIP AREAS IN VILLA VENTANA (BUENOS AIRES, ARGENTINA)

ABSTRACT

Riparian spaces are considered unique and dynamic landscapes of the river territory. The increasing pressure of human activities endangers the ecological integrity of rivers and streams. The objective of this paper is to present the concerns that arise in the town of Villa Ventana (Buenos Aires, Argentina) regarding the use and appropriation of the banks of the two streams that border the town, the Las Piedras and El Belisario streams. Workshops and interviews were conducted with key actors to learn about their perception of the uses and occupation of both streams and to understand the logics of appropriation of the fluvial space. Among the main problems raised by the neighbors, the concern for water supply in times of drought and the restriction of public access to the riverbanks were identified; in view of these situations, it is necessary to provide the tools to achieve a management that prioritizes a balanced interaction between the community and the natural environment.

Keywords: riverside, Villa Ventana, use and appropriation of riparian spaces, anthropization

Introducción

Los espacios fluviales constituyen paisajes singulares y dinámicos del territorio tanto por sus condiciones ambientales como por los usos y aprovechamientos que la sociedad les da. Son áreas de gran diversidad biológica y entre sus funciones principales se destacan: la estabilización morfológica y sedimentaria, el funcionamiento como zona de amortiguamiento entre el canal y las sustancias que llegan al arroyo que actúan como filtro a los aportes de nutrientes y pesticidas y mantienen la calidad de agua en valores aceptables (Giorgi y Vilches, 2021).

Los ecosistemas fluviales han sido sometidos a alteraciones ecológicas que evidenciaron su fragilidad y la de la biota que albergan. A lo largo de la historia, los recursos hídricos fueron intensamente aprovechados, sin embargo, los espacios ribereños dejaron de ser lugares de pastoreo, recreativos o de utilidad agrícola - ganadera (Panareda Clopés, 2009). La acción antrópica ha alterado de manera

gradual la estructura de las comunidades y el funcionamiento integral de la mayoría de los ambientes fluviales. Estas actividades han provocado el deterioro de muchos ecosistemas acuáticos y, particularmente en las áreas urbanas, las riberas alcanzaron elevados niveles de contaminación y abandono para luego ser rehabilitadas, integrándose a la red urbana como espacios de ocio o simplemente como zonas verdes (Gualdoni et al., 2011). Esto último podría considerarse como la manifestación de un acercamiento a los espacios fluviales. Esta observación está en línea con lo que propone Penning-Rowsell (1997) al señalar que en la relación río-ciudad se dan, a lo largo del tiempo, ciclos de acercamiento y de alejamiento según la marginalidad o centralidad que se les otorgue a los cursos de agua. A su vez, estos vínculos se dan como resultado de una mezcla de recursos y ventajas por una parte y de amenazas y riesgos por otra. Entendiendo a estos últimos como inundaciones, crecidas, problemas de erosión y como recursos la posibilidad de navegación, abastecimiento de agua, etc (Riu & Donada, 2019).

En los últimos años, en gran parte de las ciudades cuyas tramas son atravesadas por cursos fluviales se evidencia el comienzo de ciclos de acercamiento. Merece ser destacada la recuperación de las riberas del río Ródano (ciudad de Lyon) con una intervención ejecutada desde el gobierno local y elegida por la comunidad a través de un proceso participativo. Se buscó recuperar el área que había sido ocupada por vías de circulación rápida y estacionamientos mediante la generación de un espacio público que funcione como lugar de encuentro de la población (Delhay, 2004; Guitton, 2020). Otro ejemplo para destacar es el Programa *Room to the river* de los Países Bajos que, con el objetivo de disminuir los efectos adversos de las crecidas en las áreas que rodean los ríos (van Herk, 2015). También se puede incluir el caso de la ciudad de Liubiana en donde, a través de una inversión concertada entre el gobierno local e inversores del sector privado, se revalorizaron elementos del paisaje fluvial del río Liubianica para devolverle el atractivo al casco histórico de la ciudad ya que se encontró en las riberas del río el potencial necesario para mejorar la calidad de espacio público del área (Verbič et al., 2016; Polajnar Horvat et al., 2023).

La localidad de Villa Ventana está ubicada en el centro este del cordón de Sierra de la Ventana (suroeste de la provincia de Buenos Aires) y es bordeada por los arroyos Las Piedras y El Belisario que desembocan en el arroyo del Oro. La urbanización como también las actividades productivas (principalmente ganadería) ejercen presión sobre los tramos fluviales urbanos, lo que pone en peligro su integridad ecológica y con ello la calidad de los recursos hídricos y del entorno natural, aspectospreciados por la comunidad local. En este sentido, el objetivo del trabajo es socializar la problemática que existe en la localidad de Villa Ventana (Buenos Aires, Argentina) en torno al uso y apropiación de las riberas de los dos arroyos que limitan la localidad.

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del estudio fue cualitativa y participativa (Hernandez Sampeiri et al.; 2010) enfocada en incentivar a la población local para que tome una posición crítica frente a los problemas vinculados con los recursos hídricos del área. La aproximación a la problemática se realizó a través de dos herramientas básicas: 1) talleres participativos con la población local y 2) entrevistas semiestructuradas a actores clave de la comunidad.

Los talleres participativos se realizaron en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria *Educación y recursos hídricos: construyendo resiliencia en el partido de Tornquist*, Secretaría de Políticas Universitarias-EU61. Se llevaron a cabo diferentes talleres de los cuales el primero tuvo lugar en noviembre de 2022 y el tópico fue la dinámica hidroclimática y la disponibilidad de agua en la región. Los resultados de estos talleres fueron un insumo relevante para identificar actores clave y, a partir de ello, realizar las entrevistas. Las preguntas realizadas se pueden tipificar en preguntas de opinión como, por ejemplo, ¿Desde su punto de vista cuáles son los principales problemas que tiene la localidad de Villa Ventana?; de expresión de sentimientos: ¿cómo se sienten respecto a la falta de acceso a las zonas ribereñas de la comunidad? y de conocimiento: ¿Cuáles creen que son las causas de la variabilidad de las precipitaciones? Además de este tipo de preguntas se realizaron algunas abiertas y neutrales, con el objetivo de obtener perspectivas, experiencias, anécdotas y percepciones que enriquecieron la entrevista.

Área de estudio

La localidad de Villa Ventana (partido de Tornquist, suroeste de la provincia de Buenos Aires, Rca. Argentina) se encuentra emplazada en el centro este del cordón de Sierra de la Ventana, en la cuenca del arroyo del Oro. La población se emplaza en la zona del piedemonte y se encuentra bordeada por dos cursos de agua: el arroyo Las Piedras y el arroyo El Belisario (Fig. 1).

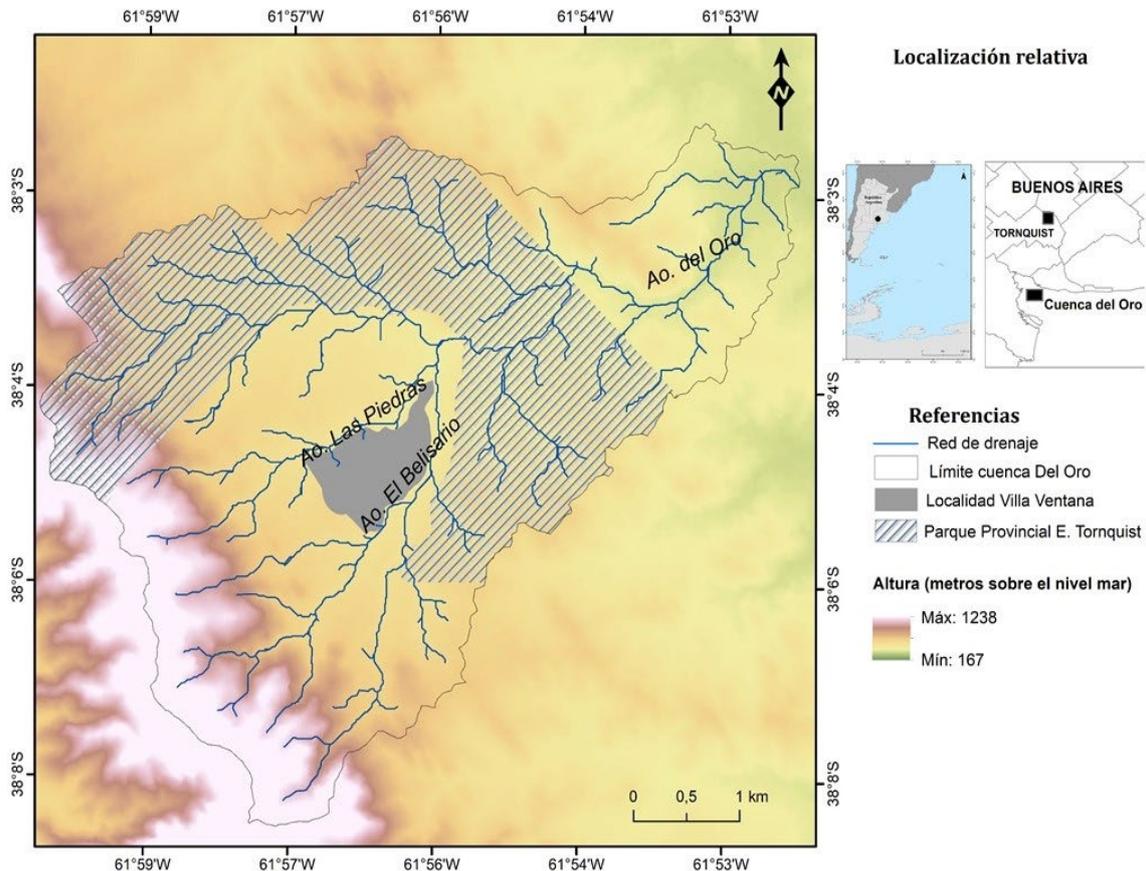


Fig. 1 Ubicación del área de estudios. Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN)

El régimen fluvial es de tipo irregular con dependencia directa de las precipitaciones ocurridas en el área, de su estacionalidad y del exceso de agua finalmente disponible para el escurrimiento superficial (Casado, 2006). Dentro de los límites de la cuenca del arroyo Oro se encuentra un sector del Parque Provincial Ernesto Tornquist (PPET), área protegida que conserva los últimos relictos del pastizal pampeano. Según el censo 2010 la localidad cuenta con 609 habitantes permanentes. Sin embargo, a lo largo del año y producto de la actividad turística, llegan a la localidad aproximadamente 4000 turistas (Rossel & Visciarelli, 2020) concentrados principalmente en vacaciones de verano, invierno y fines de semanas largos. La diversidad de paisajes naturales y el rico patrimonio cultural constituyen atractivos suficientes para que este territorio se posicione dentro de la provincia como una alternativa de destino turístico, enmarcado en las nuevas modalidades como el turismo aventura, ecoturismo, turismo rural y turismo científico. Actualmente se trata de un lugar que constituye un enclave en expansión y de gran importancia para el desarrollo del turismo regional.

En la cuenca del arroyo del Oro la vegetación se dispone en bandas paralelas a los cursos de agua, encontrándose dos formaciones vegetales bien definidas: especies herbáceas y arbóreas. En relación con la estructura y composición de la vegetación en el caso del arroyo Las Piedras predomina el pastizal continuo integrado principalmente por el género *Stipa* (*S. caudata*, *S. ambigua*). Las especies leñosas son escasas predominando los arbustos de retama (*Spartium junceum*) y los álamos (*Populus tremula*) distribuidos en paralelo al curso de agua. En el caso del arroyo El Belisario la vegetación aparece

estratificada, encontrándose un estrato de herbáceas, uno intermedio de arbustos y un estrato superior integrado por árboles (Fig. 2a). Al tener agua de manera permanente, a diferencia del arroyo Las Piedras, se encuentran asociaciones de especies hidrófilas como *Senecio bonariensis*. (Volonté & Gil, 2023). Además, si bien presenta caudal permanente, este es escaso y no abarca toda la superficie del canal, permitiendo el arraigo y desarrollo de árboles y arbustos que corresponden principalmente a especies introducidas (Fig. 2b). En el ambiente serrano los pastizales están expuestos a los excesos hídricos asociados a lluvias abundantes o al desborde de cursos de agua que afectan al ecosistema en forma recurrente. Las especies del pastizal suelen presentar adaptaciones fisiológicas, anatómicas o de comportamiento que les permiten ajustarse en forma flexible a las condiciones impuestas por las inundaciones y crecidas.



Fig.2. a) Arroyo El Belisario b) Arroyo Las Piedras Fuente: fotografía de las autoras.

Resultados y discusión

a) Percepción por parte de la población de las problemáticas hídricas del partido de Tornquist

Como punto de inicio se realizó un primer taller abierto a la comunidad con el objetivo de fortalecer el conocimiento integral de los recursos hídricos y sus problemáticas a escala de partido. Se partió del hecho de que se trata de una localidad que se encuentra en una zona de clima templado de transición caracterizado por una variabilidad natural que se manifiesta a través de la alternancia de periodos húmedos y secos (Casado & Campo, 2019). A través de una aplicación denominada Mentimeter® se realizó la pregunta ¿Cómo percibe la importancia de las siguientes problemáticas vinculadas al agua en el partido de Tornquist? y se les dio 5 opciones para que califiquen de acuerdo con una escala numérica del 1 (poco importante) al 10 (muy importante) que los presentes debían responder de manera sincrónica. Los resultados se pueden observar en la figura 3 y la problemática más relevante según los vecinos fue la falta de agua para consumo y la que menos relevancia tuvo fueron los anegamientos. Respecto a este resultado es importante destacar que la escasez de agua se produce en el verano cuando aumenta la demanda del recurso por la gran afluencia de turistas que visitan el lugar. Los episodios de desabastecimiento se han producido de manera constante con mayor o menor gravedad en estrecha relación con el monto de las precipitaciones anuales, que son muy variables. Por lo tanto, la escasez de agua constituye un fenómeno de preocupación que puede alterar la calidad de Villa Ventana como destino turístico y la sostenibilidad de las inversiones en el mediano y largo plazo.

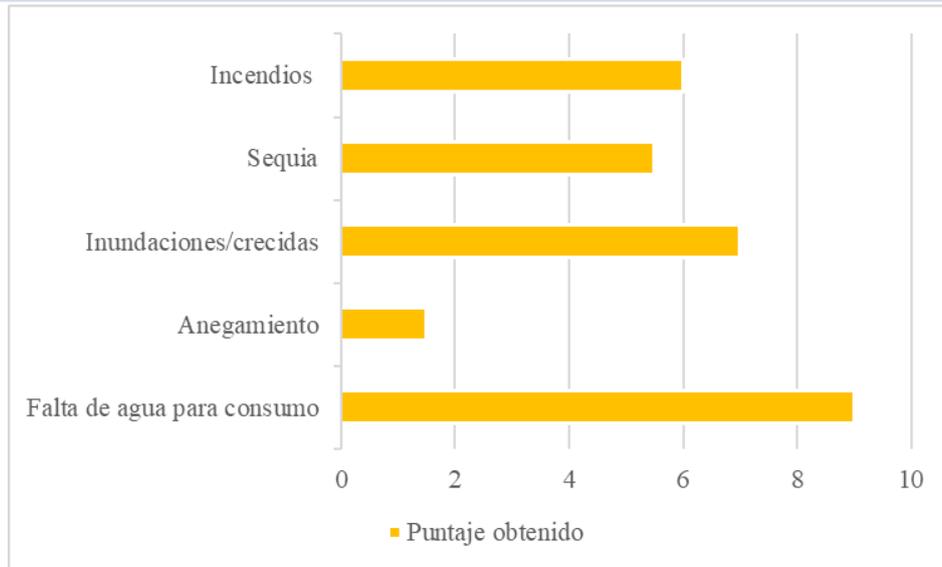


Fig. 3. Percepción de la importancia de las problemáticas en el partido de Tornquist

b) Organización de la comunidad de Villa Ventana en favor de los arroyos Las Piedras y El Belisario

Con la realización de los talleres además de lograr la identificación y la jerarquización de las problemáticas hídricas por parte de la comunidad también se identificó la movilización de un grupo de vecinos de Villa Ventana (principalmente con segunda residencia) que se habían organizado, en un primer momento, para poder acceder a la villa durante el confinamiento producido por la pandemia COVID19. Este agrupamiento fue ganando entidad a través de su apertura al resto de la comunidad para sumar apoyo a su reclamo. Es interesante señalar que el motivo que inició su agrupación se fue volcando hacia cuestiones ambientales, principalmente hacia aquellas que afectan a los arroyos de la localidad. Esto fue acompañado del contacto con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), organización sin fines de lucro dedicada a temas de medio ambiente y sostenibilidad que brinda asesoría jurídica gratuita para personas cuyos derechos se vean vulnerados por problemas ambientales (www.farn.org.ar). De esta manera, lograron enmarcar de forma jurídica sus inquietudes y elevaron a las autoridades del partido (Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Tornquist) un reclamo solicitando un informe sobre la situación ambiental de los cursos de agua que rodean la localidad y, principalmente, de sus zonas ribereñas. El principal fundamento jurídico de esta solicitud radica no solo en la Ley General de Ambiente Nacional 25675 sino también en la Ley Nacional 25831 que busca garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentre en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional provincial, municipal y de la Ciudad de Buenos Aires, como también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.

Se considera que este fue el inicio de un conflicto ambiental que, en términos de Merlinsky (2020: 4) se define como “conflictos que contribuyen a la producción de un nuevo espacio político cuya función es construir las condiciones que permitan que los discursos sean escuchados y transformados en decisiones políticas”. Se realizó una entrevista focalizada con los vecinos autoconvocados para relevar y ahondar en aquellos problemas que consideraban relevantes y que habían quedado afuera de los resultados de los talleres. Entre ellos se destacan:

1. Calidad del agua de los arroyos de los cuales se extrae el agua para consumo
2. La posible existencia de desagües cloacales en los arroyos sin tratamiento previo
3. La falta de acceso público a las áreas ribereñas debido a usos privados.

Una vez identificados estos problemas se percibió que el que generaba más conflicto en la comunidad era el vinculado a las áreas ribereñas. A través de preguntas a los presentes se pudo observar que había un desconocimiento de las características ecológicas de estos espacios como así también del marco legal que las regulan. Por ello, como resultado de este primer encuentro se elaboró un folleto (Fig. 4) que se distribuyó en la localidad. En el se explica qué son las

áreas ribereñas, por qué es importante conservarlas, de qué manera intervienen las actividades antrópicas y cuál es la situación actual en la localidad.

c) Tensiones en torno al acceso público a las riberas.

Un segundo aspecto relacionado a las zonas de ribera de la localidad que merece ser destacado es el planteo de los vecinos en cuanto a la falta de acceso libre a los arroyos. Se repite en sus fundamentos la presencia de un alambrado paralelo al arroyo Las Piedras instalado por una estancia lindera a la villa. No solo se encuentra alambrado en una parte de su extensión, sino que también lo atraviesa transversalmente. Plantean de esta manera que ambos arroyos y sus márgenes son espacios que deberían destinarse a reserva de agua, esparcimiento, respetando el entorno natural y su paisaje original. Para terminar de entender este anhelo por parte de la población hay que tener en cuenta que muchos de los vecinos han disfrutado de estos cursos de agua sin barreras físicas que bloquearan el acceso.

A nivel jurídico, este reclamo se fundamenta en el art. 235° del Código Civil y Comercial de la Nación, a través del cual los ríos y los arroyos son considerados como bienes de dominio público. A su vez, el art. 140° de la Ley 12257 "Código de Aguas" determina la distancia desde el límite exterior de las riberas que se debe liberar para permitir el uso público de interés general. Dentro de la comunidad local, existen diferentes posturas en cuanto al uso y manejo de este territorio fluvial. No obstante, prevalece una idea común que es la importancia de su cuidado y conservación. Precisamente, al hablar de riberas urbanas se habla de una interfaz entre cultura y naturaleza, paisaje del agua o espacio urbano fluvial, concepto amplio pero que se define justamente en función de un criterio propio de la Geografía Física, que es la llanura de inundación (Riu & Donada, 2019). En este contexto, la educación ambiental es el puntapié inicial para asegurar que la ocupación y el uso de las áreas de ribera sea acorde con la dinámica natural como también con los intereses de la comunidad local.

¿Qué sucede con las riberas de los arroyos de Villa Ventana ?

La localidad de Villa Ventana es bordeada por los arroyos Las Piedras y El Belisario. Esto ha llevado a que quienes integran su comunidad se movilicen para garantizar el acceso sin restricciones a sus riberas.

El reclamo se fundamenta en el art. 235° del Código Civil y Comercial de la Nación, a través del cual los ríos y los arroyos son considerados como bienes de dominio público.

A su vez, el art. 140° de la Ley 12.257 "Código de Aguas" determina la distancia desde el límite exterior de las riberas que se debe liberar para permitir el uso público de interés general.

Se plantean de esta manera diferentes posturas en cuanto al uso y manejo de este territorio fluvial. No obstante, prevalece una idea común que es la importancia de su cuidado y conservación.

El diálogo entre los distintos sectores que intervienen en los espacios fluviales es fundamental y a la vez un desafío.

En este contexto, la educación ambiental es el puntapié inicial para asegurar que la ocupación y el uso de las áreas de ribera sea acorde con la dinámica natural como también con los intereses de la comunidad local.

¿Quiénes somos?

Somos investigadores/as, docentes, estudiantes, becarios/as del Departamento de Geografía y Turismo (UNS)

Llevamos a cabo actividades de extensión en el marco de dos proyectos:

- Educación y recursos hídricos: construyendo resiliencia en el partido de Tornquist.
- Conciencia hídrica: educación y comunicación desde de la extensión universitaria.

Contacto

 aguayeduccion.peu
 peu.aguayeduccion@gmail.com

Para más información:



RIBERAS de la Comarca Serrana



Arroyo Ventana en el tramo incluido en Villa Serrana la Gruta



Fig. 4. Folleto difundido en la localidad de Villa Ventana sobre la importancia de las riberas

Conclusiones

Los sistemas fluviales ofrecen múltiples servicios ecosistémicos. Estos se definen como los elementos y procesos naturales que son importantes para el sostenimiento de la vida humana. En el caso específico de las zonas de ribera, éstas ofrecen servicios como la retención de agua, mantenimiento de la biodiversidad, liberación de oxígeno y captación de dióxido de carbono a través del proceso de fotosíntesis, belleza paisajística y corredor de fauna, zona de nidificación y reproducción y, por último, beneficios culturales e históricos. Muchos de estos servicios son intangibles y por lo tanto no son valorados por los actores sociales. Sin embargo, las áreas ribereñas presentan las condiciones necesarias para la ocupación y el desarrollo de actividades económicas y recreativas entre otras, lo cual conlleva a un deterioro de su fisonomía y del grado de conservación. Incorporar la noción de funciones y servicios ecosistémico en la determinación del área de protección ribereña es fundamental para lograr una gestión sostenible.

Delimitar la línea de ribera para los arroyos de Villa Ventana sería un instrumento fundamental para poder definir lo público y lo privado y a partir de ello las distintas modalidades de intervención. Se reconoció en el caso estudiado el inicio de lo que puede considerarse un conflicto ambiental en el que distintos sectores y, por lo tanto, actores con distintos intereses empiezan a interactuar en el uso y apropiación de los espacios ribereños. En este contexto, se ponen en diálogo conocimientos científicos, experiencias profesionales y conocimientos tradicionales permitiendo la construcción de nuevos saberes que contribuyan con una gestión participativa de estos espacios.

Por otra parte, para la delimitación de la línea de ribera es necesario adoptar no solo criterios hidrológicos y geomorfológicos sino también los ecológicos que permitan sostener una buena calidad del sistema fluvial en su integridad. Junto a esta demarcación de límites, es importante realizar una concientización ambiental en la población local para lo cual la elaboración y difusión de cartografía sería una herramienta importante. Elaborar mapas con zonas de riesgo, de amortiguación y de uso de las áreas ribereñas favorecerá una mejor gestión. Todo esto es fundamental analizarlo en forma holística e interdisciplinaria tratando de comprender la dinámica ecosistémica y entendiendo que son espacios antropizados. Esto marca líneas futuras de investigación en las cuales se buscará comprender

la dinámica compleja y cambiante de las áreas ribereñas como así también las disputas en torno a su uso y apropiación.

Agradecimientos

El trabajo se desarrolló en el marco del PGI *Geografía física aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas ambientales a diferentes escalas témporo-espaciales (24/G092)*, financiado por la SGCyT, Universidad Nacional del Sur.

Referencias

- Casado, A. (2006). Modelo digital para la prevención de incendios forestales en el área de Villa Ventana. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Sur: Bahía Blanca.
- Casado, A.; Campo, A.M. (2019). Extremos hidroclimáticos y recursos hídricos: estado de conocimiento en el suroeste bonaerense, Argentina. *Cuadernos geográficos*, 58 (1), 6-26.
- Giorgi, A.; Vilches, C. (2021). Rol de las riberas en los ecosistemas fluviales. En: Feijoo, C (Ed) *Conservación, manejo y restauración de sistemas fluviales. Una aproximación ecológica*. Inedes: Luján.
- Gualdoni, C.M.; Duarte, C.A.; Medeot, E.A. (2011). Estado ecológico de dos arroyos serranos del sur de Córdoba, Argentina. *Ecología austral*, 21(2), 149-162.
- Guillon, F. (2020). Fleuve en ville, enjeux et perspectives dans les projets de reconquête. (Tesis de maestría en Arquitectura Paisajística). Universidad de Liège, Bélgica.
- Delahaye, E. (2004). La dialectique des villes et du Rhône à l'aval de Lyon: des villes malgré le fleuve? *Urbanisation et contrainte fluviale. Géocarrefour*, 79(1), 85-93.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 6° edición. México: Mc Graw-Hill.
- Merlinsky, M.G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, 24.
- Panareda Clopés, J.M. (2009). Evolución en la percepción del paisaje de ribera. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, (51).
- Polajnar Horvat, K.; Ribeiro, D. (2023). Urban Public Spaces as Restorative Environments: The Case of Ljubljana. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3), 2159.
- Riu, A.S.; Donada, J.T. (2019). Aigua i espai urbà. Algunes consideracions teòriques a propòsit de la relació entre ciutat i riu. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 65(2), 371-397.
- Rowell, E.C.P. (1997). Rius i ciutats: amenaces i potencialitats. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (31), 23-34.
- Rosell, M.P.; Visciarelli, S. (2020). Efectos ambientales del turismo en la localidad de Villa Ventana. Provincia de Buenos Aires. *Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo (CONDET)*, 10(1), 116-127.
- Van Herk, S., Rijke, J., Zevenbergen, C., Ashley, R., & Besseling, B. (2015). Adaptive co-management and network learning in the Room for the River programme. *Journal of Environmental Planning and Management*, 58(3), 554-575.
- Volonté, A.; Gil, V. (2023). Diagnóstico y monitoreo de ambientes fluviales a partir de geoindicadores. Cuenca del Oro. *Cuadernos Geográficos*, 62(1), 130-149.
- Verbič, M.; Slabe-Erker, R.; Klun, M. (2016). Contingent valuation of urban public space: A case study of Ljubljana riverbanks. *Land Use Policy*, 56, 58-67.

Cronología:

Recibido: 19 de septiembre de 2023; Aceptado: 20 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo:

Zapperi, P.A. Volonté, A. (2024). *Uso y apropiación de zonas ribereñas en la localidad de Villa Ventana (Prov. Bs. As., Rep. Argentina)*. *Contribuciones Científicas GÆA*. 36(1), 147-154